



Rehabilitation Hospital

In Partnership with Select Medical

Resumen en lenguaje simple de la Política de asistencia financiera

El Hospital de Rehabilitación Riverside proporciona asistencia financiera para la atención médicamente necesaria de pacientes que no pueden pagar. El siguiente es un resumen de la asistencia financiera disponible en el Hospital de Rehabilitación Riverside.

Asistencia financiera ofrecida. Si no tiene un seguro, le proporcionamos asistencia financiera para la atención médicamente necesaria. La atención elegible incluye servicios médicamente necesarios de acuerdo con la definición de Medicare (servicios o elementos razonables y necesarios para el diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o lesión).

Para recibir una condonación total (no pagar nada de su factura) o descuento, debe cumplir estos lineamientos:

1. Estar programado para servicios o haberlos recibido en el Hospital de Rehabilitación Riverside.
2. Cumplir una de las siguientes condiciones:
 - a. Ser ciudadano de los Estados Unidos; o
 - b. Tener una tarjeta de residente permanente de los Estados Unidos (formulario I-551 de USCIS); o
 - c. Vivir en el área de servicio de Hampton Roads
3. Tener un ingreso familiar igual o menor al 300 % del nivel de pobreza federal. Puede consultar el nivel de pobreza federal en: <https://aspe.hhs.gov/basic-report/computations-2016-poverty-guidelines>.
4. Cumplir uno de los siguientes criterios:
 - a. No tener seguro y tener un ingreso familiar igual o menor al 200 % del nivel de pobreza federal para recibir una condonación del 100 %; o
 - b. Estar asegurado y tener un ingreso familiar igual o menor al 200 % del nivel de pobreza federal para recibir una condonación del 100 % de la responsabilidad del paciente luego de que el seguro haya pagado; o
 - c. No tener seguro y tener un ingreso familiar del 200 % al 400 % del nivel de pobreza federal para recibir una condonación del 75 % de los cargos facturados elegibles.

Formas adicionales para calificar. Si no cumple los anteriores criterios de ingresos, sin importar su estado de aseguramiento, será considerado caso por caso para asistencia financiera. Comuníquese con nosotros para hablar sobre las circunstancias personales o financieras especiales, o si hay algunas circunstancias médicas especiales que requieren tratamiento que únicamente proporciona el personal médico del Hospital de Rehabilitación Riverside.

Lo que se le cobrará. Si recibe asistencia médica de conformidad con nuestra Política, ya no se le cobrará la asistencia médica necesaria por el monto que normalmente cobramos a los pacientes que tienen cobertura de Medicare.

Cómo obtener copias de nuestra Política y solicitud. Puede obtener una copia de nuestra Política asistencia financiera completa, el resumen en lenguaje simple y el formulario de solicitud, sin costo, de cualquiera de las siguientes maneras:

1. En el sitio web del Hospital de Rehabilitación Riverside en <https://www.riverside-rehabilitation.com/referral-sources/financial-assistance/>
2. En nuestra área de admisiones en la siguiente dirección:
 - a. Hospital de Rehabilitación Riverside
245 Chesapeake Avenue
Newport News, VA 23607
3. Llamando a nuestra Oficina Administrativa Principal al (866) 284-0235.

Cómo solicitar y obtener asistencia. Puede solicitarla en cualquier momento durante el proceso de admisión o facturación, completando y entregando la solicitud y proporcionando la información de ingresos. Todas las solicitudes de asistencia financiera, ya sean completadas personalmente, en línea, entregadas o enviadas por correo, deben ser presentadas a la Oficina Administrativa Principal para su evaluación y procesamiento. Si necesita ayuda para hacer la solicitud, comuníquese con nuestro departamento de admisiones en la instalación, o llame a la Oficina Administrativa Principal al (866)284-0235.

Hay disponible copias de nuestra Política asistencia financiera completa, el resumen en lenguaje simple y el formulario de solicitud en inglés, español y vietnamita.